

Declaración CE de incorporación

en conformidad con la Directiva 2006/42/EC relativa a las máquinas, Anexo II 1 B

Para la cuasimáquina mencionada abajo se aplican los requisitos según la Directiva 2006/42/CE, Anexo I, sus principios generales y su Parte 1. La cuasimáquina cumple estos requisitos en los puntos 1.1.2, 1.1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4, 1.3.7, 1.3.8, 1.3.8.1, 1.3.8.2, 1.5.1, 1.5.4, 1.5.8, 1.7.2 a 1.7.4.

La cuasimáquina también está en conformidad con los requisitos esenciales de protección de la Directiva 2014/30/UE de compatibilidad electromagnética.

Para la evaluación de la conformidad, el fabricante ha elaborado la documentación técnica pertinente de acuerdo con la Directiva 2006/42/CE, Anexo VII, Parte 1 B. Esta documentación será puesta a disposición de las autoridades nacionales competentes previa solicitud justificada.

La cuasimáquina mencionada abajo está destinada exclusivamente a su incorporación en otra máquina. Se prohíbe la puesta en servicio hasta que se haya establecido que la máquina o instalación a la que se va a incorporar la cuasimáquina cumple plenamente las disposiciones de las Directivas CE mencionadas.

Denominación de la máquina	Cintas transportadoras pequeñas del tipo «modular»
de los tipos	BK-20-20, BK-20-40, BK-20-60, BK-20-80, BK-20-100, BK-20-120, BK-20-140, BK-20-160, BK-20-180, BK-20-200, BK-30-60, BK-20-10-M, BK-20-20-M
Número de serie	11200 - siguientes
Identificación	Placa de características / grabado láser y cifras estampadas
Fecha de fabricación	2016 - siguientes
Fabricante y dirección	Vetter Kleinförderbänder GmbH Bernstadter Straße 10 89198 Westerstetten
Representante legal de la documentación	Frau Melanie Ochs

Dirk Steinmann

30.04.2016

Fecha

.....

Herr Dirk Steinmann, Gerente